

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 101 /26.

Asunción, 25 de Marzo del 2026.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, saluda atentamente al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**, a fin de solicitar la remisión al **Equipo Económico Nacional**, la autorización de incorporación, vía contratación, de profesionales que integran la lista de elegibles del Concurso de Méritos concluido y adjudicado en el ejercicio fiscal 2025.

El llamado a concurso inició en octubre de 2024, y fue concluido en enero 2025. El llamado se realizó para 05 (cinco) puestos: Analista de Laboratorio, Analista Evaluador, Fiscalizador de Campo, Fiscalizador de Parcelas Semilleras y Supervisor Fitosanitario, donde finalmente se generó una lista de méritos, adjudicando los cargos de acuerdo con los perfiles del llamado.

El concurso dio cierre con 05 (cinco) seleccionados que aprobaron los requerimientos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	C.I. Nro.	Nombres y Apellidos	Puntaje Final	Seleccionado	Objeto del Gasto	Monto del Salario	Puesto
1	5.285.930	ADOLFO JOSUE SALVADOR CESPEDES CARDOZO	88,00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	ANALISTA DE LABORATORIO
2	4.102.266	NATALIA ZORAYA WYDER GRAY	86,00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	ANALISTA EVALUADOR
3	4.739.882	ALCIDES DE LA CRUZ MACHADO	86,00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	FISCALIZADOR DE CAMPO
4	5.042.489	FELIX GABRIEL GONZALEZ BARUJA	87,00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	FISCALIZADOR DE PARCELAS SEMILLERAS
5	4.204.142	JORDAN GERARDO BERNAL ROJAS	85,00	SELECCIONADO	145 - HONORARIOS PROFESIONALES	Gs. 3.500.000	SUPERVISOR FITOSANITARIO

Así también, se conformó la lista de elegibles con los postulantes que alcanzaron el porcentaje mínimo requerido para cada puesto y no fueron adjudicados, según el siguiente detalle:

Puesto: Analista de Laboratorio

Nº	C.I. Nro.	Nombres y Apellidos	Puntaje Final	Elegible
1	4.032.267	MARY PAZ FERNANDEZ FERREIRA	84,50	ELEGIBLE
2	5.143.749	ROMELIA ROCIO ALBARRACIN ORTIZ	84,50	ELEGIBLE
3	4.325.336	NORMA BEATRIZ DELVALLE OJEDA	78,50	ELEGIBLE

PRESIDENCIA

4	4.891.811	KARINA JARA VERA	74,00	ELEGIBLE
---	-----------	------------------	-------	----------

Puesto: Analista Evaluador

Nº	C.I. Nro.	Nombres y Apellidos	Puntaje Final	Elegible
1	7.175.660	SEBASTIAN DAVID GIMENEZ VERA	85,00	ELEGIBLE
2	4.824.046	ZENEIDA HAIDEE ACHUCARRO VELAZQUEZ	83,00	ELEGIBLE
3	4.676.756	MARIA MONSERRAT MAIDANA PATIÑO	81,00	ELEGIBLE
4	5.195.689	ROSA MISTICA BARRIOS FLEITAS	78,50	ELEGIBLE
5	4.175.624	JOSE NICOLAS OVIEDO ESPINOLA	73,00	ELEGIBLE
6	4.891.811	KARINA JARA VERA	72,00	ELEGIBLE

Puesto: Fiscalizador de campo

Nº	C.I. Nro.	Nombres y Apellidos	Puntaje Final	Elegible
1	4.403.757	FREDI ARMANDO TORRES JIMENEZ	84,00	ELEGIBLE
2	3.799.246	ADRIANA ELIZABETH DAVALOS NUÑEZ	80,00	ELEGIBLE
3	4.891.811	KARINA JARA VERA	76,00	ELEGIBLE
4	4.175.624	JOSE NICOLAS OVIEDO ESPINOLA	71,00	ELEGIBLE

Puesto: Fiscalizador de parcelas semilleras

Nº	C.I. Nro.	Nombres y Apellidos	Puntaje Final	Elegible
1	5.155.296	ANDREA ELIZABETH RUIZ DIAZ	85,00	ELEGIBLE
2	4.981.649	CLAUDIA ROCIO OVELAR BENITEZ	84,50	ELEGIBLE
3	4.676.756	MARIA MONSERRAT MAIDANA PATIÑO	84,00	ELEGIBLE
4	5.092.451	SHIRLEY ROSANA MARTINEZ RUIZ DIAZ	79,00	ELEGIBLE
5	8.057.834	AZUCENA PACHOLI BORDENAVE LEITE	76,00	ELEGIBLE
6	4.175.624	JOSE NICOLAS OVIEDO ESPINOLA	75,00	ELEGIBLE
7	4.891.811	KARINA JARA VERA	73,00	ELEGIBLE
8	4.171.974	ARACELI PATIÑO GONZALEZ	67,00	ELEGIBLE

Puesto: Supervisor Fitosanitario

Nº	C.I. Nro.	Nombres y Apellidos	Puntaje Final	Elegible
1	4.951.871	ROSSEL CAROLINA ZORRILLA ESPINOLA	82,00	ELEGIBLE

PRESIDENCIA

2	5.542.293	EVELYN GABRIAGUEZ PERALTA	75,50	ELEGIBLE
3	4.175.624	JOSE NICOLAS OVIEDO ESPINOLA	71,00	ELEGIBLE
4	4.891.811	KARINA JARA VERA	70,00	ELEGIBLE

El pedido se realiza de conformidad al artículo 24° de la Resolución VCHGO N° 33/2026, que establece: *"La lista de elegibles estará conformada por quienes hayan alcanzado el puntaje mínimo del total de puntos requeridos en la Matriz de Evaluación y que no han sido seleccionados para el puesto o cargo convocado, que se aplicará de acuerdo al orden de méritos, siempre que, la vacancia corresponda al mismo perfil, monto salarial y categoría convocada, y que las condiciones de quienes la integren no se modifiquen."*

La necesidad de incorporación de personal contratado al SENAVE radica en la escasa dotación de personal en la Dirección de Laboratorios, en comparación con la cantidad de muestras e informes que deben ser procesados para el cumplimiento de las funciones.

Actualmente, el Laboratorio de Control de Calidad de Insumos Agrícolas y el Laboratorio de Fertilizantes cuentan con solo 2 técnicos cada uno, lo cual resulta insuficiente para la cantidad de muestras a ser procesadas, la cual alcanza aproximadamente 1500 muestras anuales en el Laboratorio de Fertilizantes y aproximadamente 7000 muestras anuales en el Laboratorio de Control de Calidad; cifras que sobrepasan la capacidad del personal actual.

Así también, la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas cuenta con baja dotación de personal lo cual genera retrasos en los procesos, lo cual compromete la eficiencia y eficacia de la evaluación técnica realizada en esta dependencia y debilita la vigilancia estatal sobre el uso de insumos agrícolas. Actualmente el volumen de expedientes nuevos y renovaciones supera la capacidad operativa actual, ya que estas tareas son de naturaleza puramente técnica y regulatoria.

La necesidad de contratar personal especializado se fundamenta en la ejecución de procesos críticos que requieren criterio técnico, entre los que podemos citar algunos: Evaluación de Impacto y Supervisión de daños que derivan de plaguicidas y la aplicación de barreras vivas/franjas de protección, tareas esenciales para la seguridad ambiental y de la salud; Control de Vigencia y Calidad para gestionar las solicitudes de Extensión de Fecha de Validez (EFV) de productos y supervisar el sistema de control de calidad de insumos importados y nacionales; Gestión de Registros Especializados de los expedientes de registro de fertilizantes, biofertilizantes, muestras, extensiones de nombre comercial y certificaciones de exportación, asegurando la integridad de los datos.

Esta situación genera riesgos de salud y seguridad ocupacional al personal actual, debido a que el exceso de trabajo expone al personal a reactivos y solventes, y a la presión laboral de cumplir con las exigencias establecidas, lo que podrían afectar su salud; así también, afecta a la calidad de los procesos y ensayos y pone en riesgo las acreditaciones



SERVICIO NACIONAL DE

**CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS**

PARAGUAY

**GOBIERNO DEL
PARAGUAY****PRESIDENCIA**

bajo las Normas ISO y la trazabilidad de los resultados, comprometiendo el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y los objetivos institucionales respecto a funciones específicas, teniendo en cuenta que esta es una institución de carácter técnico y se encuentra sumamente comprometida con ser reconocida a nivel nacional e internacional, por su capacidad y excelencia en servicios, a fin de contribuir al desarrollo socio económico del país.

Por tanto, El SENAVE, solicita al Equipo Económico Nacional la autorización para la incorporación a través de la contratación de profesionales que integran la lista de elegibles el mencionado concurso.

Acompañan a esta nota la Resolución de cierre del concurso, la Certificación del Debido Proceso y el Formulario para Solicitud de contratación de nuevo personal.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA

RECIBI:

FECHA: 25 MAR 2026

HORA: 10:50'

FIRMA:

CLASIFICACION:

A su Excelencia.

Dr. Vet. Carlos Giménez, Ministro.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

E.S.D.